CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, minimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Erika m.		
Erika milena barrientos	43 279 916	
Gabriela agudelo barrientos	RC 1023 554 338	
Andres agudelo yepes	71 771 076	
Miguel angel sierra	TI 1145 213 285	
Andres Felipe cardenas	1017 189 435	
Alan andres cardenas	TI 1018 262 928	
Angel David cardenas	TI 1018 265 928	
Adrian alvarez lujan	8 063 054	
Paulina alvarez Ruiz	TI 1025 658 471	
Gloria patricia londoño	1128 468 064	
Raul lujan Restrepo	1017 165 531	
jhestil lujan Gomez	TI 1021 955 28	
Viviana londoño	43 988 279	